



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°038 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.
Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste
Sr: Robinson Nolberto García Fierro.
Sr. David Isaac Contreras Parra.
Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=Xq1K99Cb4nM&t=2s>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°038
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO
LUNES 22 DE DICIEMBRE 2025, 09:30 HRS.**

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°37.
2. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTAN DIR. DAEM ® SR. SERGIO RAMÍREZ Y J. FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°116, N°117 y N°118 AREA MUNICIPAL, PRESENTAN DIR. DAF Y ENC. DE CONTABILIDAD.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. PRESENTA JEFE(S) DE FINANZAS DAS. DON JAVIER ARANCIBIA VÁSQUEZ Y DIRECTORA DAS CATALINA SEGURA PRADO.
5. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 22 de Diciembre del año 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°038 del Concejo Municipal siendo las 10:14 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda dando inicio a la sesión ordinaria N°38 del Concejo Municipal y da paso al punto 1 de la tabla correspondiente a la aprobación el acta anterior para lo cual solicita indicar observaciones si las hay:

C. Lebrecht: sin observaciones
C. Retamal: sin observaciones.
C. Aguayo : sin observaciones.
C. García: sin observaciones.
C. Contreras: sin observaciones.
C. Arévalo : sin observaciones acta 37.
Alcalde: sin observaciones, no habiendo observaciones, llama a votación acta N°37:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
C. Retamal: aprobada presidente.
C. Aguayo : aprobada presidente.
C. García : aprobada presidente.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arévalo : aprobada acta N°37 presidente.
Alcalde: aprobada. Se aprueba por unanimidad acta N°37. Antes de dar inicio a la sesión se refiere a lo que fue la 24° versión de la Fiesta de la Frutilla en la comuna, habla sobre los distintos comentarios recibidos destacando el tremendo esfuerzo por parte del Municipio y todo el equipo de funcionarios que se desplegó para llevar a cabo las distintas actividades programadas. Indica que las condiciones climáticas superaron el pronóstico que se esperaba advirtiendo que no era algo que pudiesen controlar, pero que hicieron todo lo que estuvo al alcance de sus manos para sobrellevarlo en beneficio de

todos los emprendedores que se instalaron en esta oportunidad. destaca el trabajo y compromiso de los funcionarios municipales que se jugaron el todo por el éxito de la Fiesta y señala que las deficiencias que pudieron haber serán evaluadas para mejorar, recogiendo las criticas constructivas. Destaca que mucha gente de afuera participó de las actividades del mismo modo que los contulmanos y agrega que con muy buenos comentarios no así de algunos vecinos que fueron muy duros en sus críticas que indica consideran son injustas y desproporcionadas, señalando que el municipio no puede hacer todo y para resolverlo se reunirá con los locatarios para conversar entre otros temas, que el respeto no puede perderse. Comenta que sobre la opción de trasladar la Fiesta a Plaza de Armas no es una opción debido a que fue analizado junto al concejo y se acordó resguardar este sitio producto de las recientes mejoras que se hicieron y tuvieron una inversión que supera los 1500 millones de pesos, además con esta decisión no sólo se cuida el actual estado de la plaza sino que se resguarda la tranquilidad en el sector céntrico, sin ruido excesivo para los residentes principalmente de la tercera edad, se cuidan los bandejones evitando que automovilistas se estacionen mal y se mantiene la limpieza de todo el entorno.

Intervención Sres. Concejales: comparten que Plaza de Armas no puede albergar una fiesta como esta por distintos factores entre los cuales se encuentra el ruido molesto para los residentes, la basura, vehículos mal estacionados y que la inversión hecha en este proyecto hay que cuidarla además señalan que el recinto ya no cuenta con desagüe ni alcantarillado. Por otra parte, felicitan y agradecen al equipo municipal que trabajó arduamente por sacar esta fiesta adelante, por todo el trabajo que se llevó a cabo y el esfuerzo que se hizo para apoyar en todo momento el éxito de la actividad destacando que se les debe respeto, ante todo. A partir de las críticas constructivas que recibieron, señalan que las reciben con humildad y con todo el ánimo de resolverlas para evitar situaciones similares en el futuro: como mejorar el actual espacio donde se realiza la fiesta, la

distribución y el equipamiento del lugar y solicitan acelerar el proyecto de Cetro Multifuncional que permita desarrollar tanto actividades deportivas como eventos masivos y dar solución a temas como las inclemencias del tiempo como el de este fin de semana. Se hace mención a que los cobros son básicos y los locatarios no pueden pretender que todo debe resolverlo el municipio, por tanto, tampoco se pueden comparar con lo que pasa en otras comunas, la realidad local es siempre beneficiando a los emprendedores que siempre han tenido buenos resultados. Manifiestan también que muchas veces son aquellos no vienen de fuera de la comuna quienes más valoran el esfuerzo que se hace por lo que se pide generar conciencia y valorar el servicio que se presta. Señala también que la tarea hoy es mejorar las condiciones del actual terreno en el que se desarrolló la fiesta, planificar con mayor tiempo los eventos, evaluar reglamento y requisitos de participación, entregando el mejor esfuerzo para que las cosas resulten bien y destacando que todo lo que se haga sea con respeto y altura de miras.

Alcalde: da paso al punto N°2 que corresponde a PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTAN DIR. DAEM ® SR. SERGIO RAMÍREZ Y J. FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY.

J. Finanzas DAEM: presentación modificación presupuestaria N°30 área Educación, explica que sobre el aguinaldo de Navidad, señala que fue solicitado el 12 del presente mes a través de plataforma disponible para ello, se tomó contacto con SUBDERE para consultar sobre la posible fecha de pago que se le indicó que probablemente sería hoy, pero hechas las consultas en Tesorería Municipal, le informaron que los recursos aún no han sido recepcionados del mismo modo se revisó la página correspondiente y tampoco aparece nada a la fecha indicando que estarán atentos para que cuando lleguen se contabilicen, ingresen a presupuesto y se presente la modificación presupuestaria correspondiente al Concejo para su aprobación.



PROPIUESTA DE MODIFICACION N° 30

CONTULMO, 17 de diciembre de 2025

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, al estado presupuestario a la fecha del presente documento, particularmente en la cuenta de ingresos código 115.05.03.003.999, denominada "Otros", cuentas que percibe montos provenientes de bonificaciones y/o asignaciones remuneracionales de docentes y no docentes del sistema comunal de educación.

Se requieren suplementar la siguiente cuenta de gasto:

- Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", por la cantidad de \$1.721.000.- (Un millón setecientos veintiún mil pesos). Asig. Prioritarios, octubre de 2025

Tal modificación se efectuará incrementando la siguiente cuenta de ingresos:

Código Cta.	Denominación	Monto Incremento
115.05.03.003.999	"Otros"	\$1.721.000.-

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.003.999	OTROS	M\$1.721.-
	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$1.721.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$1.721.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$1.721.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresion: 17/12/2025
PAGINA N° 1

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4,732,939,000	4,198,655,628	534,283,372	88.711
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0.000
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.000
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.000
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.000
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.000
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.000
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.000
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.000
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.000
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.000
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,180,918,000	3,932,452,931	248,465,069	94.057
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,180,918,000	3,932,452,931	248,465,069	94.057
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.000
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDIRE	0	0	0	0.000
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,383,445,000	3,134,981,017	248,463,983	92.656
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	2,659,486,000	2,439,806,397	219,679,603	91.740
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	0	0	0	0.000
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	651,859,000	621,354,090	30,504,910	95.320
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0.000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.000
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	0	0	0	0.000
115-05-03-003-999-000	OTROS	72,100,000	73,820,530	-1,720,530	102.386
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.000
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0.000
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.000

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 17/12/2025
PAGINA N° 2

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.000
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.000
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49	0	0	0	0.000
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.000
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.000
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	0	0	0	0.000
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	178,090,000	178,089,828	172	100.000
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	178,090,000	178,089,828	172	100.000
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	118,631,000	118,630,066	914	99.999
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	500,752,000	500,752,000	0	100.000
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.000
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.000
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	200,000,000	192,802,806	7,197,194	96.401
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	200,000,000	191,991,992	8,008,008	95.996
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	0	0	0	0.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	200,000,000	191,991,992	8,008,008	95.996
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	0	0	0	0.000
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	0	0	0	0.000
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-002-003-000	MULTA ART. 42, DECRETO N° 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0.000

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 17/12/2025
PAGINA N° 3

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0.000
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.000
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	0	0	0	0.000
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.000
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.000
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	0	0	0	0.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	0	0	0	0.000
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARIAS	0	0	0	0.000
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	0	810,814	-810,814	0.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	810,814	-810,814	0.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0.000
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.000
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.000
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
115-11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.000
115-11-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	201,691,000	73,399,891	128,291,109	36.392
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	201,691,000	73,399,891	128,291,109	36.392

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0	0	0.000
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDRE	0	0	0	0.000
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0.000
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.000
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.000
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0.000
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N° 19.667	0	0	0	0.000
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TESORERO PUBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.000
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	0	0	0	0.000
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.000
115-14-01-002-000-000	EMPRESITOS	0	0	0	0.000
115-14-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	150.330.000	0	150.330.000	0.000
TOTALES		4,732.939.000	4.198.655.628	534.283.372	88.711

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 1
IMPRESO 16/12/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta Nombre Cuenta Desde			115-05-03-003-999-000 OTROS Enero Hasta Diciembre			Presup.Inicial Presup.Vigente	72,100,000
----------------------------------	--	--	---	--	--	----------------------------------	------------

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
				Aperura	0	0	0				
1	2	06/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	5,461,826	0	5,461,826		INGRESO SNED 4º TRIMESTRE 2025 Y DIFERENCIA SUBVENCION NORMAL DIC. 2024		
2	4	06/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	5,461,826	0		INGRESO SNED 4º TRIMESTRE 2025 Y DIFERENCIA SUBVENCION NORMAL DIC. 2024		
1	4	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	12,126,235	0	12,126,235		BDL CUOTA I 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
1	4	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,443,288	0	13,569,523		BDL CUOTA I 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
1	4	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	132,474	0	13,701,997		BDL CUOTA I 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 2
IMPRESO 16/12/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta Nombre Cuenta Desde			115-05-03-003-999-000 OTROS Enero Hasta Diciembre			Presup.Inicial Presup.Vigente	72,100,000
----------------------------------	--	--	---	--	--	----------------------------------	------------

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	15	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	12,126,235	1,575,762		BDL CUOTA I 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
2	15	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,443,288	132,474		BDL CUOTA I 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
2	15	27/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	132,474	0		BDL CUOTA I 2024, DIF. SNED 4º 2024, DIF. BRP, DIF. TRAMO DOCENTE, DIF. ASIG. PRIORITARIOS DOCENTES, DIF. BONO PRIORITARIOS NOV. 2024		
1	6	29/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,664,337	0	1,664,337		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS ENERO 2024, Y BONO PRIORITARIOS AAEE DIC. 2024		
2	18	29/01/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,664,337	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS ENERO 2024, Y BONO PRIORITARIOS AAEE DIC. 2024		
1	9	05/02/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	69,265	0	69,265		SUBVENCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2025 Y DIFERENCIA SNED		
2	23	05/02/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	69,265	0		SUBVENCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2025 Y DIFERENCIA SNED		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 3
IMPRESO 16/12/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta Nombre Cuenta Desde		115-05-03-003-999-000 OTROS Enero		Presup.Inicial Presup.Vigente		72,100,000
				Hasta	Diciembre	

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Closa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
1	13	27/02/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,672,644	0	1,672,644		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS FEBRERO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024		
2	31	27/02/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,672,644	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS FEBRERO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024		
1	18	05/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	12,696,935	0	12,696,935		BDL AAEE CUOTA 2 2024, Y SUBVENCIÓN INTERNADÓ MESES ENERO Y FEBRERO 2025 REZAGADOS		
2	42	05/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	12,696,935	0		BDL AAEE CUOTA 2 2024, Y SUBVENCIÓN INTERNADÓ MESES ENERO Y FEBRERO 2025 REZAGADOS		
1	25	28/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,672,644	0	1,672,644		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS MARZO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE FEBRERO 2025		
2	49	28/03/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,672,644	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS MARZO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE FEBRERO 2025		
1	30	04/04/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	7,749,657	0	7,749,657		SNED 1º TRIMESTRE Y SUBV. NORMAL MES MARZO 2025 DIFERENCIA		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 4
IMPRESO 16/12/2025

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta Nombre Cuenta Desde		115-05-03-003-999-000 OTROS Enero		Presup.Inicial Presup.Vigente		72,100,000
				Hasta	Diciembre	

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	39	04/04/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	7,749,657	0		SNED 1º TRIMESTRE 2025 Y SUBV. NORMAL MES MARZO 2025 DIFERENCIA		
1	39	28/04/2025	065160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,667,927	0	1,667,927		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS ABRIL 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MARZO 2025		
2	70	29/04/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,667,927	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, TRAMO, PRIORITARIOS, TODOS ABRIL 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MARZO 2025		
1	45	29/05/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,680,184	0	1,680,184		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES MAYO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ABRIL 2025		
2	81	29/05/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,680,184	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES MAYO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE ABRIL 2025		
1	55	27/06/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,694,329	0	1,694,329		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES JUNIO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MAYO 2025		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 5
IMPRESO 16/12/2025

ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta Nombre Cuenta Desde				115-05-03-003-999-000 OTROS Enero Hasta Diciembre			Presup.Inicial Presup.Vigente	72,100,000			
T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glossa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	98	27/06/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,594,329	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES JUNIO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MAYO 2025		
1	59	02/07/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	7,716,849	0	7,716,849		SNED 2º TRIMESTRE		
2	106	02/07/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	7,716,849	0		SNED 2º TRIMESTRE		
1	72	07/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,703,192	0	1,703,192		BONO PRIORITARIOS AAEE MES JUNIO DE 2025		
2	128	07/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,703,192	0		BONO PRIORITARIOS AAEE MES JUNIO DE 2025		
1	84	28/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,742,199	0	1,742,199		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES AGOSTO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES JULIO 2025.		
2	164	28/08/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,742,199	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES AGOSTO 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES JULIO 2025.		
1	97	29/09/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,742,199	0	1,742,199		SUDV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES SEPTIEMBRE 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES AGOSTO 2025.		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 6
IMPRESO 16/12/2025

ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta Nombre Cuenta Desde				115-05-03-003-999-000 OTROS Enero Hasta Diciembre			Presup.Inicial Presup.Vigente	72,100,000			
T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glossa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	161	29/09/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,742,199	0		SUBV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES SEPTIEMBRE 2025 Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES AGOSTO 2025.		
1	102	03/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	7,718,324	0	7,718,324		SNED 3º TRIMESTRE 2025		
2	170	03/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	7,718,324	0		SNED 3º TRIMESTRE 2025		
1	113	29/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,742,199	0	1,742,199		SUBVENCION NORMAL Y PIE AMBAS MES OCTUBRE 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES SEPTIEMBRE 2025.		
2	183	29/10/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,742,199	0		SUBVENCION NORMAL Y PIE AMBAS MES OCTUBRE 2025, Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES SEPTIEMBRE 2025.		
1	125	27/11/2025	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,721,323	0	1,721,323		SUDV. NORMAL, PIE, BRP, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES NOVIEMBRE 2025 INCLUYE REFORMA PENSIONES Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES OCTUBRE 2025.		

ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta Nombre Cuenta Desde			15-05-03-003-999-000 OTROS Enero	Hasta Diciembre	Presup.Inicial Presup.Vigente	72,100,000					
T	NºCom.	E.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glossa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	200	27/11/2023	069160693-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	3,721,323	✓ 0		SUBV. NORMAL, PIE, BPF, ASIGNACIONES TRAMO Y PRIORITARIOS DOCENTES TODOS MES NOVIEMBRE 2023 INCLUYE REFORMA PENSIONES Y BONO PRIORITARIOS AAEE MES OCTUBRE 2023.		
				Totales	73,373,530	73,820,533	0				

C. Aguayo: señala que este es un tema legal que por años se hizo erróneamente y cuando fue criticado por solicitar que se hiciera de la manera en que hoy se hace porque tiene que pasar por Concejo por temas técnicos agregando que se depende del Gobierno Central que envíe los recursos, cierra indicando que le parece que se haga de esta forma el procedimiento.

C. Retamal: señala estar de acuerdo con la modificación N°30 y sobre el aguinaldo indica que ojalá llegue lo antes posible manifestando además que tienen toda la disponibilidad para que lo citen para aprobar la modificación correspondiente por el bien de los funcionarios.

C. Lebrecht: comparte lo manifestado por el concejal Retamal siempre teniendo presente de acuerdo lo dicho por el concejal Aguayo que depende del Gobierno que lleguen los recursos agregando que si estos llegan está toda su disposición para concurrir a sesión extraordinaria para aprobar la modificación correspondiente.

C. Contreras: señala que lo ideal es que los recursos ya hubiesen llegado para haber hecho la modificación, pero de todas formas también manifiesta su disposición para asistir a sesión extraordinaria y aprobar los recursos que van en beneficio de los funcionarios.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°30 área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
C. Retamal: aprobada presidente.
C. Aguayo : aprobada presidente.
C. García : aprobada presidente.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arévalo : aprobada presidente.
Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°30 área Educación, despide a los funcionarios y pasa al siguiente punto de la tabla que corresponde a PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°116, N°117 y N°118 AREA MUNICIPAL, PRESENTAN DIR. DAF Y ENC. DE CONTABILIDAD Municipal:

Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria n°116 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°116/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

17-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.500
				TOTAL AUMENTO EN M\$	1.500

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	09			ARRIENDOS	1.500
				TOTAL AUMENTO EN M\$	1.500

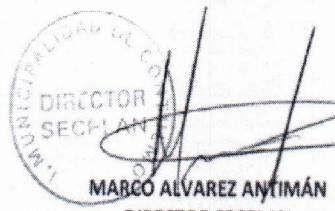
DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA PAGO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS POR EL MES DE DICIEMBRE. SE ADJUNTA ANÁLISIS DE CUENTA.



FABIOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMÁN
DIRECTOR SEPLAN



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTO	DEVIAGADO		% DEVIAG. A LA FECHA	DEVENGADO PARCIAL	ACUMULADO PARCIAL	PAGADO	
CÓDIGO	DENOMINACION					FARCIAL	ACUMULADO				PARCIAL	ACUMULADO
215-21-01-00-00-000	ARRIENDO DE MAQUINAS	15,000,000	15,000,000	15,000,000		(9)	9	(69,910)	(69,910)	(69,910)	0	0
TOTAL		15,000,000	15,000,000	15,000,000				14,930,910	9220	91,767	14,153,499	91,767

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO	DEVIAGADO		% PERCIBIDO A LA FECHA	PERCIBIDO PARCIAL	ACUMULADO PARCIAL	POR PERCIBIR	
CÓDIGO	DENOMINACION					(1)	(1)-(6)				(7)	(69 - 39)
115-45-01-00-00-000	RECUPERACIONES Y REINDE	35,000,000	16,952,000	-1,857,220				89,299,220		89,299,220	103	69 - 39
TOTAL												

C. Lebrecht: consulta porqué se arriendan impresoras para el municipio, si ya no cuentan con este equipamiento y si es más barato este sistema y si es así presume que la empresa se encarga de las mantenciones.

Dir. DAF (s): Señala que efectivamente las mantenciones las hace la empresa agregando que este sistema que ya lleva implementándose hace 4 años aproximadamente es más económico y fácil para el municipio.

C. Retamal: consulta cuántas impresoras son las que están en arriendo (Dir. DAF (s): indica que casi todos los departamentos cuentan con impresora)

C. Aguayo: consulta por el plazo de contrato, tomando en cuenta que esta modificación es sólo por mes de diciembre.

Enc. Contabilidad: señala que el servicio de impresión y fotocopiado se solicitó por un año, esta modificación es por diciembre y añade que probablemente en enero debieran realizar la nueva licitación.

Alcalde : llama a votación modificación N°116 área Municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
C. Retamal: aprobada presidente.
C. Aguayo : aprobada presidente.
C. García : aprobada presidente.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arévalo : aprobada presidente.
Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°116 área Municipal y solicita pasar a la siguiente.

Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria N°117 área Municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°117/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

17-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.500
				TOTAL AUMENTO EN M\$	1.500

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500
				TOTAL AUMENTO EN M\$	1.500

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE REPARACIÓN DE VEHICULOS POR NOTAS DE PEDIDO PENDIENTES E IMPREVISTOS DE REPARACIÓN EN DICIEMBRE. SE ADJUNTA ANÁLISIS DE CUENTA PRESUPUESTARIA.



FABIOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



IRMA TOLEDO COLOMA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMÁN
DIRECTOR SECPLAN



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA 3

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERIODICO		%	POR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	ALTA FICHA	PERCIBIR
115-00-00-000-000	RECUPERACIONES Y REIMB	35,000,000	16,992,000	1,257,220		9,254,220			1,257,220	18,254,220	100	100-00
TOTAL											-	100-00

REPÚBLICA DE CHILE
L. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE FINANCIAS

PAGINA N° 1
FMI3225

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
EN PESOS.**

PRESUPUESTO MUNICIPAL		CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	CUBIERTO		% CUBIERTO	DEVENGADO		PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VINCIENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	AL 31 DE	FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PER
31-32-36-000-000-00	MANTENIMIENTO Y EXP.	33,000,000	52,991,000	9,585,773	739,000	45,854,773	02		4,857,773	40,491,973	30,958	35,046,703	51
TOTAL		33,000,000	52,991,000	9,585,773	739,000	45,854,773	E1,72		4,857,773	40,491,973	30,958	35,046,703	

C. CORRESPONDENCIA
CONTABILIDAD
REQUERIDOR: 101-30

FECHA: 17/10/2025

RECIBIDA FECHA: 18/10/2025

ITEM: *Requerido*

**PEDIDO DE MATERIALES
PARA STOCK**

Nº: 2025-00002477

MAESTRO INTERNO: 0157
C. DE COSTO: 041201
COS: SE SOLICITA SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PILOTA DE FRENO DE MANGO DE CAMIONETA
MUNICIPAL PPU J151-60

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	TUDE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C. DE COSTO
	085	1.000	UNICO	REPARACION Y MANUTENCION VEHICULOS	041201

**CORRESPONDENCIA
DERIVACION DE DAF.**

RECIBIDA: 17/10/25... HORA: 01:40

AT: Contabilidad

085:

Requerido

**CORRESPONDENCIA
SECRETARIA DAF**

RECIBIDA: 17/10/25... HORA: 01:40

ITEM: *Requerido*

Cta Contable	Nombre	Monte
115-22-06-002	MANENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1.346.599
Pto Autorizado	1.346.599	
Tr. Cte. N° 61999006120		
Item Cta.Cte. FONDOS MUNICIPALES		
Gasto Costo: 101-GESTION INTERNA		
10º PreObligación 2094		
Refrendado por usuario: <i>eecheverria</i>		

JUSTIFICACION:
PRESUPUESTO MUNICIPAL

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

Requerido

UNIDAD REQUERENTE

CONTINUO.GRN.12-09-2005.2005

**PEDIDO DE MATERIALES
PARA STOCK**

Nº : 2025-00002076

NUMERO INTERNO : 140
C. DE COSTO : 041201
OBS : SE SOLICITA DIAGNOSTICO DE VEHICULO MUNICIPAL PPU 09HIC-44 POR ENCONTRARSE FUERA DE
FUNCIONAMIENTO.

FECHA : 23/10/2005
USUARIO SOLICITANTE : DIOECO, DIOECO, DIOECO.

ITEM	CÓDIGO	UNIDAD	DETALLE DE MEDIDA	DETALLE DE DESCRIPCION DE ITEM	C. DE COSTO
1	3072	1000	UNID	SERVICIO DE EVALUACION Y DIAGNOSTICO	041201

CORRESPONDENCIA DERIVACIÓN DE DAF.		CORRESPONDENCIA SECRETARIA DAF		CORRESPONDENCIA CONTABILIDAD	
Fecha: 01/11/2005	Hora: 9:55			Hora: 16:40	Hora: 10:37
A: Contabilidad					
OBS: ...					
FIRMA: ...					

Cta Contable	Nombre	Monto
415-02-08-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	7.59.990
Fpto Autorizado \$ 59.990		
Tr. Cte. NF #1809006120		
Nom Cta.Cte: FONDOS MUNICIPALES		
Centro Costo: 101-GESTIÓN INTERNA		
Uº PreObligación 2084		
Referido por usuario: echeverria		

JUSTIFICACIÓN
PRESUPUESTO MUNICIPAL.

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



UNIDAD REQUERENTE



C. Contreras: manifiesta estar de acuerdo y valora el tema de la prevención respecto de los vehículos municipales.

C. Aguayo: consulta una vez pagadas las notas de pedido cuánto es lo que va a quedar en la cuenta para terminar el año (...).

Enc. Contabilidad: indica que esa aproximación la hizo ella porque actualmente no hay encargado de vehículos que le indicara una proyección y se calculó sobre la base de las solicitudes y un aproximado de lo que se podría gastar... (C. Aguayo: Indica que de acuerdo a lo informado la cuenta tendría un saldo de 1.5 a 2 millones máximo disponible en la cuenta).

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria n°117 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.

C. Retamal: aprobada presidenta.

C. Aguayo : aprobada presidenta.

C. García : aprobada presidenta.

C. Contreras: aprobada presidenta.

C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°117 área Municipal y solicita pasar a la siguiente. Sigue la solicitud de pasar a la última modificación municipal.

Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria N°118 área Municipal:



PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°118/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

18-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	125
				TOTAL AUMENTO EN M\$	125

GASTOS

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	125
				TOTAL AUMENTO EN M\$	125

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS, POR CAUSA ROL 1021-2025. SE ADJUNTA MEMORANDUM N°75 DEL 15 DE DICIEMBRE DE DON MARCO ÁLVAREZ ANTIMÁN, DIRECTOR DE OBRAS (S) Y SUS RESPALDOS.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ

DIRECTOR SECPLAN

MARCO ÁLVAREZ ANTIMÁN

ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (S)

IRMA TOLEDO COLOMA

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO



Municipalidad de Contulmo
Dirección de Obras

MEMORANDUM 75/2025

Contulmo, 15 de diciembre 2025.-

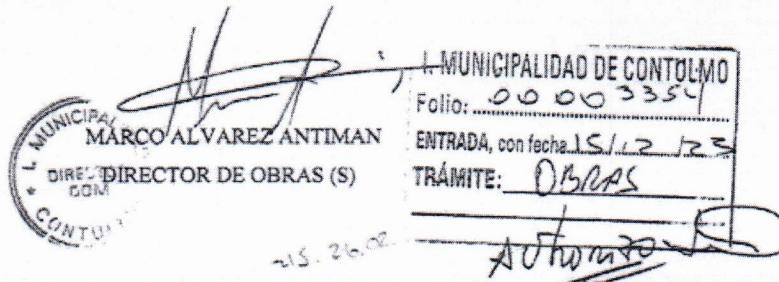
A: CARLOS LEAL NEIRA. -
ALCALDE CONTULMO. -
DE: MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR DE OBRAS (S)

MAT: Junto con saludar vengo en solicitar autorización para efectuar devolución de reparación Luneta vehículo propiedad de srta Yester Roxana Rodriguez Flores Rut N°15.225.0752-k con domicilio en Elicura San Ernesto Contulmo ya que con fecha 3 de noviembre del presente año fue dañado accidentalmente por personal de Areas Verdes Municipalidad de Contulmo. -

Adjunto a usted.

- Denuncia Juzgado De Policía Local
- Boleta pago instalación Luneta
- Resolución Juzgado Policía Local

Sin otro particular, saluda Atte. A Usted.-



221-7025 uno, 1

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1888-1890-1891-1892

CONTULMO

122400 25 999 1 2522

SECRETARIA
CONTUMACIA

GENUNOA

Yo, Jesús Rodríguez en oficio: Jinete de Caballos
Domiciliado en: Teabuse (Cortulmo)
(Ciudad) [] (Municipio) []

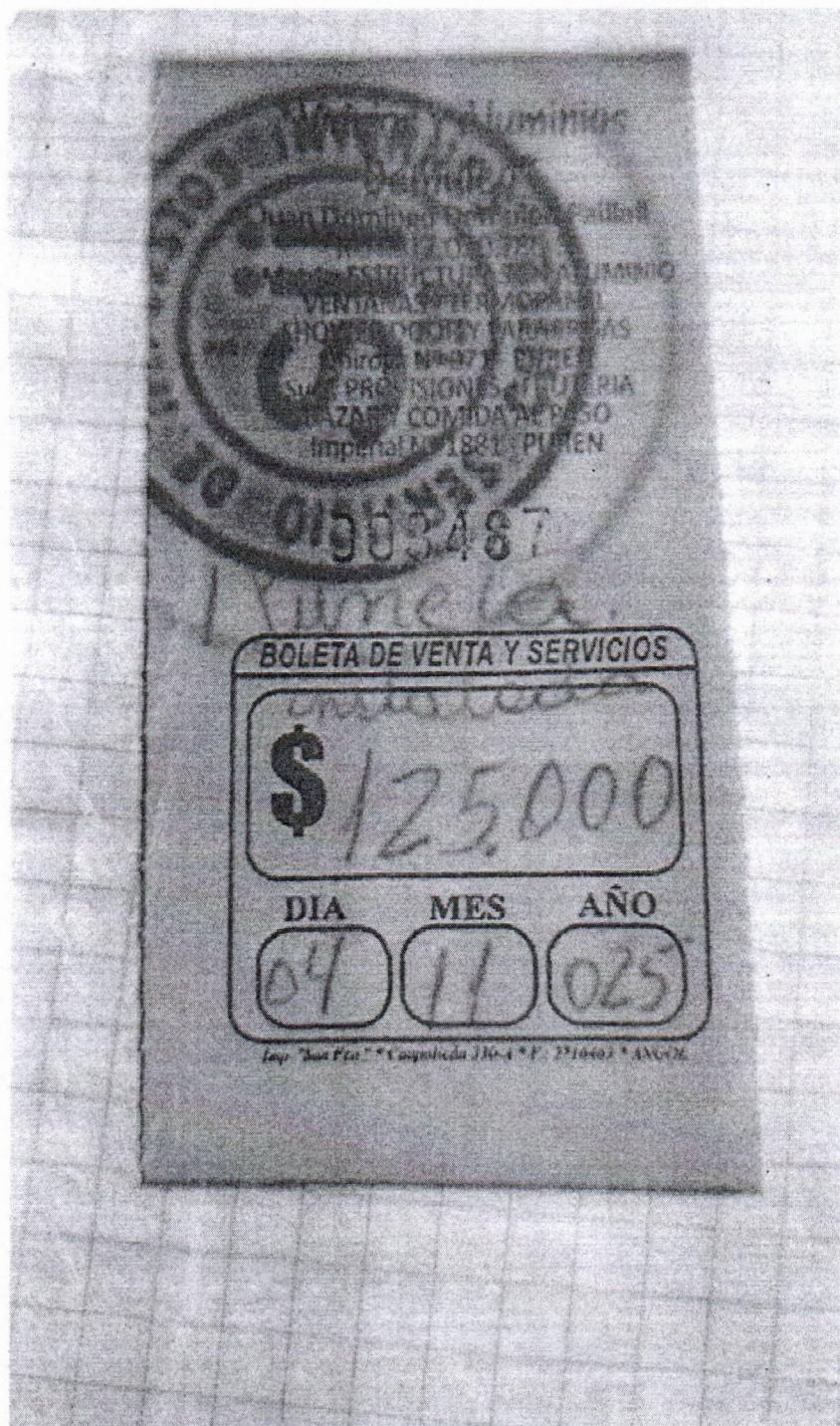
En denuncia formulada a este Tribunal, a Urie, «uspetuosamente digo

Armen: Yester Rodriguez

R.U.N: 15.225.072-K

Fecha: 4. November 2025

Teléfono: 5-910280



Ocho, ✓

En Contulmo, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas, bajo la presidencia del Juez Titular don Ignacio Melo Parra, asistido por el Secretario Abogado Titular don Gustavo Villagrán Casanova, se da inicio a la audiencia indagatoria en causa Rol número 1021-2025.

COMPARCEN:

- Como denunciante doña Yester Roxana Rodríguez Flores, cédula nacional de Identidad número quince millones doscientos veinticinco mil setenta y dos guion k, domiciliada en Licahue sin número, comuna de Contulmo, correo electrónico roxanayester@gmail.com.
- Como denunciado, en representación de la Municipalidad de Contulmo, don Emilio Patricio Bicama Estrada, cédula nacional de identidad número uno millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y seis guion siete, Director de Obras Subrogante, domiciliado en Elicura, San Ernesto sin número, correo electrónico dom@contulmo.cl.
- Acto seguido, se da por reproducida íntegramente la denuncia de autos. Consultada la parte denunciante, ratifica todo lo señalado en su presentación. Considerado trasladado a la parte denunciada, esta contesta oralmente en el acto, allanándose a la denuncia formulada.
- Posteriormente, el Tribunal llama a las partes a conciliación, la que se produce en los siguientes términos: La Municipalidad de Contulmo, sin reconocer responsabilidad alguna en los hechos materia de la denuncia, pero con el solo objeto de poner término a la misma, se compromete a pagar a la denunciante doña Yester Roxana Rodríguez Flores la suma de ciento veinticinco mil pesos, mediante depósito a la Cuenta Rut del Banco Estado número quince millones doscientos veinticinco mil setenta y dos, dentro del plazo de treinta días a contar de este acto.

Ajuveq 9

- Se deja constancia que, en caso de incumplimiento de lo acordado, se reanudará el procedimiento, pudiendo hacerse efectiva la responsabilidad civil e infraccional de la municipalidad. Una vez acreditado el pago, se procederá a terminar la causa por avenimiento.
- De lo resuelto se notifican los comparecientes personalmente. Asimismo, ambas partes autorizan expresamente al Ministro de Fede don Gustavo Villagrán Casanova para suscribir la presente acta en su representación, evitándose su firma presencial en el Tribunal.

Proveyó don Ignacio Melo Parra, Juez Titular. Autoriza don Gustavo Villagrán Casanova, Secretario Abogado Titular.

Gustavo Firmado
Villagrán
Eduardo
Villagrán
Casanova
Casanova
Firma:2025-11-27
23-13-03:00

Ignacio
Arturo
Melo Parra
Firma
digitalmente por
Ignacio Arturo
Melo Parra
Fecha: 2025.11.26
20:24:40 -09'00'

CERTIFICACIÓN En Contulmo, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, el Secretario Abogado Titular que suscribe certifica que la presente acta ha sido elaborada conforme a lo obrado en la audiencia e instrucciones impartidas por el Tribunal.

Gustavo Firmado
Eduardo
Villagrán
Casanova
Casanova
Firma:2025-11-27
23-13-03:00

Gustavo Villagrán Casanova, Ministro de Fede

Causa rol n° 1021-2027

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS**

PRESUPUESTO	MUNICIPAL	CUENTAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERIODICO		% POR PERIODICO
						PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO		PARCIAL	ACUMULADO	A LA FICHA (6)-(8)
115-00-000-000-000			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4,881,009,000	7,121,739,181	84,073,770	41,384,1347	6,277,645,411	114,555,305	6,211,164,199 87 47,501,212
115-01-00-000-000-000			C X C TRIBUTOS SOBRE EL I.U	445,100,000	533,703,000	-53,923,147	22,216,494	592,226,147	22,619,302	572,246,666 107 19,100,000
115-01-01-000-000-000			PATENTES Y TASAS POR DER	119,100,000	125,100,000	-56,840,872	18,057,358	172,424,872	18,311,421	163,079,843 128 14,561,028
115-01-01-001-000-000			PATENTES MUNICIPALES	65,000,000	65,250,000	-2,195,975		57,466,978		65,142,421 103 361,500
115-01-01-001-001-000			DE BENEFICIO MUNICIPAL	65,000,000	65,250,000	-2,195,975		57,466,978		65,142,412 103 361,500
115-01-01-001-002-000			DE BENEFICIO FONDO COMUN							
115-01-01-002-000-000			DERECHOS DE ASILO	20,300,000	20,300,000	-34,175,224	12,214,090	54,875,224	12,484,153	90,652,035 198 4,223,139
115-01-01-002-001-000			EN IMPUESTO TERRITORIAL	7,000,000	7,000,000	20,292,660	12,370,000	27,563,660	12,370,000	27,562,660 389
115-01-01-002-002-000			EN PATENTES MUNICIPALES	12,000,000	12,000,000	1,336,297		10,611,703		10,454,315 87 155,388
115-01-01-002-003-000			COBRO DIRECTO	1,500,000	1,500,000	-15,498,861	-155,910	6,558,361	98,153	2,931,110 153 4,667,751
115-01-01-003-000-000			OTROS DERECHOS	33,600,000	41,150,000	-13,968,670	5,343,268	53,118,570	5,843,268	55,243,346 134 35,320
115-01-01-003-001-000			URBANIZACION Y CONSTRUC	6,000,000	3,388,000	-453,496		3,843,494		3,843,494 113
115-01-01-003-002-000			PERMISOS PROVISIONES							
115-01-01-003-003-000			PROPAGANDA	100,000	100,000	-1,283		89,217		89,217 90
115-01-01-003-004-000			TRANSFERENCIA DE VEHICUL	13,000,000	5,342,000	-6,305,256	1,850	15,167,235	1,050	15,167,256 121
115-01-01-003-005-000			OTROS	15,500,000	29,000,000	-72,8,163	5,842,218	36,218,163	5,842,218	36,184,839 125 31,124
115-01-01-003-006-000			DEPORTES	3,000,000	3,000,000	2,067,150		933,350		932,850 31
115-01-01-003-009-000			VENTA DE GUIAS LIBRE TRAN							
115-01-01-003-009-003			VENTA DE ESPECIES VALORA							
115-01-01-003-009-006			VENTA DE BASES							
115-01-01-003-009-008			VENTA DE PLANOS							
115-01-01-003-009-009			DERECHOS CLEMENTERIOS	1,500,000	2,111,000	-7,741,655	4,074,019	9,358,655	4,074,019	9,358,655 467
115-01-01-003-009-010			DERECHOS RENTA	6,000,000	5,184,000	16,128	100,452	5,127,872	100,452	5,096,548 99 33,324
115-01-01-003-009-012			Derechos varios don	5,000,000	9,285,000	-2,111,135	1,648,047	11,686,135	1,648,047	11,652,135 125
115-01-01-003-055-000			APORTE DE ARTESANOS Y FAB							
115-01-01-003-055-010			DERECHO SOBRE EL USO DE BI	5,500,000	557,599			4,932,461		4,902,431 89
115-01-01-004-000			DERECHOS DE EXPLOTACION	4,000,000	261,750			3,733,250		3,733,250 73
115-01-01-004-001-000			CONCESSIONES							
115-01-01-004-000-000			UTRAS							
115-01-02-000-000-000			PERMISOS Y LICENCIAS	276,093,444	323,733,444	-8,605,332	4,154,126	332,338,572	4,117,881	327,619,700 101 4,719,032
115-01-02-001-000-000			PUBLICOS DE CIRCULACION	250,000,000	254,933,000	-5,133,367	1,223,832	248,666,733	1,397,587	283,047,700 97 4,719,032
115-01-02-001-001-000			DE BENEFICIO MUNICIPAL	93,750,000	125,755,000	-17,502,014	462,486	108,249,586	524,094	106,480,352 85 1,769,634
115-01-02-004-000-000			DE BENEFICIO FONDO COMUN	150,250,000	168,250,000	-12,166,747	71,716,446	183,416,747	873,493	177,467,149 105 2,949,398
115-01-02-003-000-000			LICENCIAS DE CONDUCIR Y SI	25,000,000	27,300,000	-15,914,394	2,902,909	42,914,264	2,902,909	42,914,264 150

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023
EN PESOS.**

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.**

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.**

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO	MUNICIPAL	CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PRESUPUESTO A LA FECHA
						(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(2)	(3)
115-10-06-000-000-000		EQUIPOS INFORMÁTICOS									
115-10-07-000-000-000		PROGRAMAS INFORMATICO									
115-10-09-000-000-000		OTROS ACTIVOS NO FINANCI									
115-11-00-000-000-000		C X C Y CUENTAS DE ACTIVOS FI									
115-11-01-000-000-000		VENTA O RESCATE DE TÍTUL									
115-11-01-001-000-000		DEPOSITOS A PLAZO									
115-11-01-003-000-000		CUOTAS DE FONDOS MULTID									
115-11-01-009-000-000		OTRAS									
115-11-02-000-000-000		VENTA DE ACCIONES Y PART									
115-11-09-000-000-000		OTROS ACTIVOS FINANCIER									
115-12-00-000-000-000		C X C RECUPERACIÓN DE PR	34,476,000	2,076,725		32,394,224	276,140	4,173,123	12	24,221,151	
115-12-06-000-000-000		POR ANTICIPOS A CONTRATI									
115-12-09-000-000-000		POR VENTAS A PLAZO									
115-12-10-000-000-000		INGRESOS POR PERCIBIR	34,476,000	2,076,725		32,394,224	276,140	4,173,123	12	24,221,151	
115-13-00-000-000-000		C X C TRANSFERENCIAS PAR	445,023,236	4,754		445,023,236		445,023,236	100		
115-13-01-000-000-000		DEL SECTOR PRIVADO									
115-13-01-001-000-000		DE LA COMUNIDAD - PROCRA									
115-13-01-999-000-000		OTRAS									
115-13-03-000-000-000		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLI	445,023,236	4,754		445,023,236		445,023,236	100		
115-13-03-002-000-000		DE LA SUBSECRETAARIA DE DE	195,411,033	1,241		195,411,033		195,411,033	100		
115-13-03-002-001-000		PROGRAMA MEJORAMIENTO U	73,645,000	741		73,645,000		73,645,000	100		
115-13-03-002-002-000		PROGRAMA MEJORAMIENTO D	121,315,000	500		121,315,000		121,315,000	100		
115-13-03-002-999-000		OTRAS TRANSFERENCIAS PAR									
115-13-03-004-000-000		DE LA SUBSECRETAARIA DE ED									
115-13-03-004-002-000		OIGEROS APORTES									
115-13-03-005-000-000		DEL TESORO PÚBLICO									
115-13-03-005-001-000		PATENTES MINERAS LEY N° 19									
115-13-03-005-002-000		CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19									
115-13-03-005-003-000		PATENTES GEOTÉRMICAS LEY									
115-13-03-005-999-000		OTRAS TRANSFERENCIAS PAR									
115-13-03-006-000-000		DE LA JUNTA NACIONAL DE LA									
115-13-03-006-001-000		CONVERSIÓN PARA CONSTRUCCI									
115-13-03-007-000-000		DE LA DIRECCIÓN DE EDUCAC									

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO	MUNICIPAL	CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PRESUPUESTO A LA FECHA
						(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(2)	(3)
115-13-03-007-001-000		MEJORAMIENTO DE INFRAEST									
115-13-03-007-999-000		OTRAS									
115-13-03-008-001-000		DE GOBIERNO REGIONAL	244,166,000	2,219		244,163,780		244,163,780	100		
115-13-03-008-001-000		FONDO NACIONAL DE DESARR	164,169,000	1,041		164,167,959		164,167,959	100		
115-13-03-008-002-000		FONDO REGIONAL DE INICIAT	79,097,000	1,176		79,095,824		79,095,824	100		
115-13-03-008-599-000		OTRAS									
115-13-03-009-000-000		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	5,381,000	1,306		5,379,694		5,379,694	100		
115-13-04-000-000-000		DE EMPRESAS PÚBLICAS NO									
115-13-04-001-000-000		DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE									
115-13-04-004-000-000		DE GOBIERNOS EXTRANJER									
115-13-04-501-000-000		BONACIÓN DE GOBIERNO EXT									
115-14-09-000-000-000		C X C ENDERROCAMIENTO									
115-14-01-000-000-000		ENDERROCAMIENTO INTERNO									
115-14-01-002-000-000		EMPRESTIMOS									
115-14-01-003-000-000		CRÉDITOS DE PROVEEDORES									
115-15-10-100-000-000		SALDO INICIAL DE CAJA	46,939,000	1,070,031,003	1,170,136,900	(13,361,347)	5,379,565,111	414,595,303	5,379,161,199	97	47,501,212
TOTAL			46,939,000	7,123,731,01	846,175,720	(13,361,347)	5,379,565,111	414,595,303	5,379,161,199	97	

Concejales Lebrecht y Retamal manifiestan estar de acuerdo con la modificación para hacer el pago correspondiente.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°118 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
C. Retamal: aprobada presidente.
C. Aguayo : aprobada presidente.
C. García : aprobada presidente.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°118 área Municipal. antes de continuar con la sesión, solicita incorporar punto de tabla para entrega de subvención especial para escuela de fútbol ALEM.

C. Lebrecht: aprobada presidente.
C. Retamal: aprobada presidente.
C. Aguayo : aprobada presidente.
C. García : aprobada presidente.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba incorporación a la tabla de la solicitud antes mencionada. Solicita se dé lectura a la solicitud presentada.

Sec. Municipal: da lectura a la solicitud:

Contulmo

DIDECH

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

MEMO:	12
ANT.:	PROGRAMA SUBVENCIÓN MUNICIPAL
MAT.:	SOLICITA AUTORIZACIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL
FECHA:	15/12/2025

DE: SRTA. KARLA HENRIQUEZ LUENGO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

1. Junto con saludar muy cordialmente y por medio del presente, vengo a solicitar a usted, considerar asignación especial de recursos, según Programa Subvención Municipal a Organizaciones sociales, deportivas, culturales y de interés social-comunitaria, la solicitud de la Escuela Deportiva Alem, respetuosamente vengo en exponer a usted lo siguiente:
 - a) Que, la Escuela deportiva Alem se encuentra constituida con fecha 08 de Noviembre de 2024.
 - b) Que, la Escuela Deportiva Alem no ha sido beneficiaria de Subvención Municipal de la Municipalidad de Contulmo, durante el año 2025.
 - c) Que, solicitan la suma de \$1.000.000.- para financiar viaje a Encuentro Deportivo a la Ciudad de Santiago.
 - d) Considerando que a la fecha ya se encuentran asignadas el total de subvenciones a las distintas organizaciones comunitarias y que aún existe saldo disponible para estos fines.



Acceder al documento en línea

**CORRESPONDENCIA
DERIVACIÓN DE DAF.**

Fecha:.....Hora:.....

A:.....

OBS.:.....

FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Folio: 00003382

ENTRADA, con fecha 10/12/2025

TRÁMITE: DAF

ATENDER



- e) Que, por tratarse de una solicitud especial y que la Escuela Deportiva costeará en gastos de alimentación y alojamiento para los alumnos; y según indica el Reglamento de Subvención Municipal vigente en el artículo 10 Bis:
- "Excepcionalmente en caso de necesidad manifiesta, debidamente acreditado por la organización solicitante y validado por el alcalde con su equipo técnico, podrá solicitar al municipio una subvención especial para que ésta se haga efectiva dentro del mismo año de la solicitud. Estableciendo, también, de manera excepcional, un proceso de rendición de recursos, en cuanto a los plazos, el que deberá realizarse a más tardar, dentro de los 60 días una vez realizada la transferencia de recursos respectivos. No obstante, si se tratare de la rendición de ejecución de obras, mejoramiento o infraestructura, la organización podrá solicitar por escrito ingresado por oficina de partes, dirigido al alcalde, un aumento de plazo en la rendición respectiva, acompañando los documentos fundantes a su solicitud."*
2. De acuerdo a los antecedentes anteriormente expuestos, solicito respetuosamente a usted, autorizar la entrega de una subvención municipal especial de \$1.000.000.- a Escuela deportiva Alem.

Sin otro particular se despide atentamente.



KARLA HENRIQUEZ LUENGO
DIDECA

KHL/alm
Distribución
-La Indicada.-
-Archivo Dideco.-



Acceder al documento en línea

© firma.gob



17.320.472-8

Karla Noemí Henríquez Luengo
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

C. Aguayo: consulta cuándo es el encuentro deportivo en Santiago.
(alcalde señala que aún no se sabe, presume que es en enero)

C. Contreras: coincide con que si hay recursos disponibles está de acuerdo con entregar estos aportes, sobre todo cuando se trata de una práctica deportiva que entrega valores y potencia una vida más sana en los jóvenes.

C. Retamal: también señala estar de acuerdo con esta solicitud si están los recursos, porque considera que el deporte fomenta el desarrollo en todos los sentidos.

C. Lebrecht: señala que tiene una cercanía especial con esta escuelita de fútbol y comparte que si están los recursos, cuentan con su apoyo, destacando que esta escuela ha participado en competencias dentro y fuera de la comuna.

C. García: destaca que esta escuela ha tenido participación en varias experiencias fuera de la comuna lo que le va dando a los niños más personalidad y permitiéndoles enfrentarse cada vez de mejor manera a nuevos desafíos por lo que es bueno apoyarlos desde ahora.

Alcalde: solicita acuerdo de Concejo para entregar subvención especial a escuela de fútbol ALEM:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.

C. Retamal: aprobada presidenta.

C. Aguayo : aprobada presidenta.

C. García : aprobada presidenta.

C. Contreras: aprobada presidenta.

C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba entregar subvención especial a escuela de fútbol ALEM, despidie a las funcionarias y solicita pasar al siguiente punto de la tabla correspondiente a:
 PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN
 PRESUPUESTARIA N°14 DEL
 DEPARTAMENTO DE SALUD. PRESENTA
 JEFE(S) DE FINANZAS DAS. DON JAVIER
 ARANCIBIA VÁSQUEZ Y DIRECTORA DAS
 CATALINA SEGURA PRADO.



REPÚBLICA DE CHILE
ILMUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Fecha: 19/12/2025

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2025 | AREA SALUD.-

A.- POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION INGRESOS	M\$
05	03	006	002	Aportes Afectados	M\$ 12.880.-
TOTAL AUMENTO EN M\$					M\$ 12.880.-

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION GASTOS	M\$
21	01	-	-	Personal de Planta	M\$ 12.880.-
TOTAL AUMENTO EN M\$					M\$ 12.880.-

Detalle: Se solicita al honorable concejo municipal su aprobación de modificación presupuestaria, por mayores ingresos para distribución en partida de personal de planta para suplementación partida por bonificación desempeño colectivo correspondiente a la cuarta cuota año 2025.-



DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



FABIOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA D.A.F. (S)



ARACELY CATALINA SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S.



JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ
ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S (S).

RESUMEN INGRESOS MENSUALES

Cuenta contable: 115.05.03.006.002.-

APORTES AFECTADOS						Total
Mes	BTU 2025	APORTES PROGRAMAS	Desempeño Difícil	Asig. Conductores	Desempeño colectivo	
Enero	0	0	3.969.353	519.470	3.137.740	7.626.563
Febrero	0	0	3.876.223	504.401	0	4.380.624
Marzo	0	6.420.617	3.876.223	504.400	0	10.801.240
Abril	0	15.205.341	3.876.223	504.400	18.201.926	37.787.890
Mayo	0	28.918.538	3.876.223	504.400	0	33.299.161
Junio	0	9.656.302	3.876.223	504.400	18.201.926	32.238.851
Julio	0	15.600.302	3.876.223	504.400	0	19.980.925
Agosto	0	12.012.307	3.876.223	514.084	0	16.402.614
Septiembre	0	15.825.238	3.876.223	507.628	18.283.496	38.492.585
Octubre	0	0	3.876.223	507.628	0	4.383.851
Noviembre	0	32.405.983	9.551.483	507.628	0	42.465.094
Diciembre	4.312.571	3.800.000	3.876.223	507.628	18.446.646	30.943.068
Totales	4.312.571	139.844.628	52.283.066	6.090.467	76.271.734	278.802.466
					Presupuesto Vigente	265.923.000
					INGRESOS PROYECTADOS	-12.879.466

La proyección de ingresos a diciembre corresponde a los siguientes ingresos proveniente desde el Servicio de Salud Arauco: Asignación de Desempeño Difícil por un monto de \$3.876.223, Asignación de Conductores por un monto de \$507.628, Traspaso de Programa Cecosf a Presupuesto por un monto de \$3.800.000 y Desempeño Colectivo (fijo y variable) por un monto de \$18.446.646.



FINANZAS DAS CONTULMO <finanzasdascontulmo@gmail.com>

Fwd: Base 4° Cuota Des Colectivo 2025

1 mensaje

catalina alexandra alvarado jimenez <personal.dascontulmo2@gmail.com>
 Para: "finanzasdascontulmo@gmail.com" <finanzasdascontulmo@gmail.com>

16 de diciembre de 2025 a las 9:08

----- Forwarded message -----

De: **Eunise Maribel Nain De La Rosa** <eunise.nain.d@redsalud.gob.cl>
 Date: lun, 15 dic 2025 a la(s) 4:10 p.m.
 Subject: RV: Base 4° Cuota Des Colectivo 2025
 To: **afredes** <afredes@dasarauco.cl>, Nieves Diaz Alvarez <ndiaz@dasarauco.cl>, Silvana Araneda Barrientos <saraneda@dasarauco.cl>, Maria Teresa Almoancid Torres <malmonacid@dasarauco.cl>, Freddy Cartes Castillo <fcartes.das.canete@gmail.com>, Luis Carvajal <lcarvajal.das.canete@gmail.com>, Das Postas <das@municanete.cl>, **catalina alexandra alvarado jimenez** <personal.dascontulmo2@gmail.com>, BARBARA MONSALVEZ <finanzasdascontulmo@gmail.com>, Directora Departamento de Salud Municipal <directoradas@contulmo.cl>, Gestión Personas <gestionpersonas@daschue.cl>, Jefa Gestión Financiera DAS <gestionfinanciera@daschue.cl>, Jefe DAS <jefedas@daschue.cl>, Personal depto de Salud lebu <personaldaslebu@gmail.com>, Carolina Cisternas <unidadrrhdaslebu@gmail.com>, jefefinanzasdaslebu <jefefinanzasdaslebu@gmail.com>, jefedaslebu <jefedaslebu@gmail.com>, Oficinapersonal <oficinapersonal@saludlosalamos.cl>, Finanzas DAS Los Álamos <finanzasdaslosalamos@gmail.com>, Guillermo Hermosilla Guzmán <directordas@saludlosalamos.cl>, Karolan Castro <karolancastro@munitirua.com>, franciscomoya <franciscomoya@dasirua.cl>, Laura Olate <lauraolate@munitirua.com>
 Cc: **Carla Jacqueline Blanco Mansilla** <carla.blanco.m@redsalud.gob.cl>, Javier Ignacio Milosevich Fierro <javier.milosevich.f@redsalud.gob.cl>

Estimadas/os Encargadas/os de RR.HH.:

Por medio del presente me permito enviar adjunto base para pago de 4° cuota de Des Colectivo 2025, que se pagará de acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Total a Pagar	Comuna	Comp Fijo	Comp Variable
	Arauco	60.391.718	69.772.963
	Cañete	43.428.503	50.174.685
	Contulmo	8.558.579	9.888.067
	Curanilahue	38.036.470	43.945.052
	Lebu	33.044.578	38.177.722
	Los alamos	93.044.378	107.553.332
	Tirua	32.988.524	38.112.956
	Total general	309.492.750	357.624.767

Señalar, que la actualización se hizo en base a los cambios de nivel dentro del periodo de la cuota, descuentos de los PSGR y las desvinculaciones, para su revisión y fines pertinentes. Cualquier observación, favor hacerlo a la brevedad posible a quien suscribe.

Sin más que agregar, se despide,

Eunise Nain De la Rosa
 Profesional Sección APS
 Depto. APS y Gestión Asistencial
 Subdirección Médica
 Servicio Salud Arauco

Ministerio de Salud / Gobierno de Chile
 Anexo Red Minsal 414311 - Red fija +56 41 2724311
 Sitio web: <http://www.ssarauco.cl>

De: Marco Antonio Calvo Feliu <marco.calvo@minsal.cl>
Enviado: Lunes, 15 de Diciembre de 2025 15:01
Para: Eunise Maribel Nain De La Rosa <eunise.nain.d@redsalud.gob.cl>
Asunto: Base 4° Cuota Des Colectivo 2025

Estimada, junto con saludar envío adjunto base para pago de 4° cuota de Des Colectivo 2025, que se pagará de acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Total a Pagar	Comuna	Comp Fijo	Comp Variable
	Arauco	60.391.718	69.772.953
	Cañete	43.428.503	50.174.683
	Contulmo	8.558.579	9.888.067
	Curanilahue	38.036.470	43.945.052
	Lebu	33.044.578	38.177.722
	Los alamos	93.044.378	107.553.332
	Tirua	32.988.524	38.112.956
	Total general	309.492.750	357.624.767

Saludos cordiales,



Marco Calvo Feliú
 Profesional Asesor
 Depto. de Gestión Operacional
 División de Atención Primaria
 Subsecretaría de Redes Asistenciales
 Teléfono: +56 (2) 25740088 | Anexo: 240088
www.minsal.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



Catalina Alvarado Jiménez
 Encargada de Unidad de RR.HH. y Capacitación
 Departamento de Salud Municipal Contulmo
 041-2618142 - Anexo 165
personal.dascontulmo2@gmail.com

- C. Arévalo: Consulta si proyectan recibir más dineros por esta asignación en lo que queda del año. (Enc. Finanzas: señala que estarían dentro de lo proyectado)
- C. Lebrecht: consulta cual es la diferencia entre el desempeño colectivo y el desempeño difícil. Del mismo modo solicita hacer llegar un reconocimiento a funcionarios de la DAS que prestaron servicio el fin de semana durante la Fiesta de la Frutilla.
- Dir. DAS: señala que el desempeño difícil se paga por zona, cada comuna tiene una asignación de desempeño que un porcentaje que se le asigna a cada establecimiento y quienes trabajan allí reciben esa bonificación todos los meses a diferencia del desempeño colectivo es por metas de desempeño, metas de cumplimiento sanitarias; se paga 4 veces al año e indica que la comuna está en tramo 1 que es el mejor desempeño. Agradece el reconocimiento.
- C. Retamal: extiende sus felicitaciones a los funcionarios de la DAS, adicionalmente manifiesta estar de acuerdo con la modificación.
- C. Aguayo: se suma a los reconocimientos a los funcionarios de la DAS que estuvieron apoyando en la Fiesta de la Frutilla. Consulta a que se debe que la suma de noviembre es casi 3 veces la suma promedio...
- Enc. Finanzas DAS: señala que en la modificación anterior se contempló, en la proyección de este desempeño difícil retroactivo...
- C. Contreras: señala que esta bonificación es por el rendimiento que tienen los funcionarios del departamento situación que les agradece y que se extiende todo el año. También agradece el trabajo que realizaron el fin de semana lo que habla de un trabajo coordinado que permite prevenir y estar preparados ante alguna eventualidad.

C. García: felicita a los funcionarios de Salud porque esto se traduce en bienestar para los usuarios además desea una feliz Pascua para todos.

Alcalde: se suma a las felicitaciones y agradecimientos a los funcionarios de la DAS que participaron apoyando la Fiesta de la Frutilla.

Dir. DAS: nombra a los funcionarios que participaron durante los 3 días de la Fiesta de la Frutilla: Karla Guzmán, Martín Álvarez, Andrea Inzunza, Natalia San Martín y Rolando Gálvez.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°14 área Salud:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.

C. Retamal: aprobada presidenta.

C. Aguayo : aprobada presidenta.

C. García : aprobada presidenta.

C. Contreras: aprobada presidenta.

C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°14 área Salud. Alcalde solicita un receso. Se retoma la sesión y pasa al último punto de la tabla correspondiente a los Puntos Varios.

PUNTOS VARIOS:

C. Lebrecht: reitera solicitud de aplicación matapolvo en algunos sectores de la comuna como Puertas del Sol., reitera solicitud de instalar alumbrado en algunos postes en el mismo sector.

1°: solicita evaluar proyecto de extensión rango operacional de ESSBIO, señalando que es urgente contar con este servicio de agua y alcantarillado para vecinos que aún no los tienen.

2°: solicita que alcalde se reúna con artesanas de la comuna para hacer un trabajo en conjunto, más cercano, permitiéndoles trabajar durante el verano en Plaza de Armas.

Alcalde: sobre primer punto retomará dicha iniciativa junto a la DOM, debido a que ya existen conversaciones con la empresa sanitaria. Sobre matapolvo indica que hoy cierra la licitación.

C. Retamal: 1°: reitera que en mayo de 2025 solicitó oficiar a empresas de Telecomunicaciones que mantienen antenas en el valle de Elicura, sobre los problemas de conexión que sufren los vecinos del sector cuando se producen cortes de luz, ya que prácticamente quedan aislados lo que implica un peligro ante alguna emergencia.

2°: solicita revisar uso de contenedor de basura ubicado en Cementerio Municipal por lo que sugiere trasladarlo para uso exclusivo de quienes visitan a sus familiares en el campo santo.

3°: solicita oficiar a empresa GlobalMix para que realice un operativo de limpieza en el valle de Elicura.

Alcalde: indica que sobre punto 2 se cambiará la ubicación dentro del portón con llave.

C. Aguayo: 1°: reitera solicitud de realizar mejoras en poste quebrado que se ubica en ciclovía por peligro de caída y consecuencias posteriores del mismo modo que solicita evaluar proyecto pagodas en sector Puerto el Manzano.

2°: solicita a alcalde transforma calle en paseo peatonal para potenciar comercio en calle Nahuelbuta y Feria Campesina en temporada estival (fines de semana) y apoyar en la relación a la difusión de sus emprendimientos y que la comunidad haga sus compras en dicho lugar, hacerlo más visible.

3°: solicita informe estado de avance proyecto Ciclovía sector Villa Rivas.

C. García: 1°: solicita oficiar compañías telefónicas ENTEL y Claro del sector rural que en estos momentos está dañado, especialmente las antenas ubicadas en sector Huapes de Aillahuampi y Grano de Trigo (Mahuilque y Huallepén bajo). Ya que cuando se les acaba el combustible no operan y los vecinos quedan sin señal por varios días.

2°: solicita generar coordinación con Carabineros debido a vehículos que circulan a alta velocidad en sector Valle de Elicura, principalmente los fines de semana.

3°: solicita aplicar agua en sector V. El Castaño, específicamente en acceso a recinto que resguarda vehículos municipales.

Reitera arreglo de aceras en sector Santa María se puede generar accidente

C. Contreras: 1°: solicita revisar el tema de espacio adecuado para Feria Campesina, solicita que por temporada estival se pueda autorizar 2 días de venta en Plaza de Armas y apoyarlos para que sus ventas aumenten.

2°: reitera solicitud de aplicación matapolvo en sector Villa El Castaño y Once de Septiembre.

3°: reitera solicitud de mejora sistema de agua para vecina Virginia Cifuentes Ortega.

alcalde: indica que por el punto 1 se evaluará la situación, señala que hay reclamos del comercio establecido.

C. Arévalo: 1°: reitera solicitud de reunión con integrantes de Feria Campesina para coordinar espacio más adecuado para sus ventas.

2°: hace reconocimiento a Funcionarios de la Educación y principalmente Asistentes de la Educación que trabajan para apoyar, cuidar y educar a los niños de la comuna; especialmente menciona Naty Torres, Melisa Navarrete, Lorena Luengo y Patricia Muñoz.

3°: envía un fraternal saludo a toda la comunidad y funcionarios municipales deseándoles una feliz Navidad.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°38 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22.12.2025.-**

- APROBADA ACTA SESIÓN ANTERIOR SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°116, N°117 y N°118 AREA MUNICIPAL.
- APROBADO INCORPORAR A TABLA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA ESCUELA DE FUTBOL ALEM.
- SE APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ESPECIAL A ESCUELA DE FUTBOL ALEM.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE**